



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION MIXTA PARITARIA DEL CONVENIO
COLECTIVO DE PIEL-MARROQUINERIA, ARTICULOS DE VIAJE Y AFINES DE
LA PROVINCIA DE CADIZ código del convenio: 1101005**

Representación Empresarial.

EMPIEL

D. Fernando Luís Venegas Domínguez (DIMOPEL, S.A.)

D. Juan Enrique Gutiérrez López

(EMPIEL)

Asesores Jurídicos Empresariales.

D. Juan Jesús García Parra. D^a. Patricia Gómez Sánchez.

Por CC.OO

D. Francisco Rubio Macías. D. Santiago Menacho Casillas. D. Juan Suárez Rodríguez.

D. Francisco Flores Ordóñez.

Asesores CC.OO.

D. Juan Antonio Florido García. D^a. Agustina Gutiérrez Navarro.

En Ubrique, siendo las 13:00 horas del día 26 de Enero de 2010, en la sede de la Asociación de Empresas Andaluzas de la Piel (EMPIEL), sita en la Avda. Manuel de Falla, 4, de Ubrique, y con los señores reseñados al margen, se inicia la Reunión de la Comisión Mixta Paritaria del Convenio Colectivo de Piel-Marroquinería, Artículos de Viaje y Afines de la provincia de Cádiz, con la composición establecida en el margen izquierdo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de dicho convenio, no se procede a revisar las tablas y conceptos económicos en vigor, toda vez que el IPC definitivo para el año 2009, el 0,8, no ha superado el 1,5%. Por tanto, los conceptos económicos y salariales de la tabla salarial definitiva del año 2009 coinciden con los establecidos en la tabla salarial de dicho año.

Seguidamente, se realiza el incremento de los conceptos económicos y salariales para el año 2010, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de dicho convenio, una vez conocida la previsión de inflación del Gobierno, que es del 1%. De esta forma, se procede a incrementar en un 1% los salarios y conceptos económicos sobre las tablas salariales definitivas del año 2009, a excepción de la Póliza de



Seguro.

Se adjunta a la presente acta las tablas y conceptos económicos actualizados.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas, y en prueba de conformidad firman todos los asistentes la presente acta y las tablas anexas, en el lugar y la fecha indicados.

CONVENIO PROVINCIAL DE PIEL - MARROQUINERIA PARA LA PROVINCIA

DE CADIZ

TABLA SALARIAL 2010

ANEXO I

Personal con Retribución Mensual	
Personal Técnico	
Encargado General de Fabricación	1.323,11 €
Jefe de Sección	1.109,87 €
Modelista, Patronista, Dibujante, Proyectista y/o Diseñador	1.109,87 €
Personal Administrativo	
Oficial 1ª Administrativo	1.183,06 €
Oficial 2ª Administrativo	1.115,80 €
Viajante	1.115,80 €
Analista-Programador	1.012,12 €
Controlador	1.012,12 €
Auxiliar Administrativo	914,38 €
Ayudante de Patronas	796,40 €
Formación Primer Año	584,16 €
Formación Segundo Año	627,96 €
Formación Tercer Año	649,33 €
Personal con Retribución Diaria	
Personal Obrero	
Oficial 1ª Marroquintero (Cortador de Piel, Chiflador, Montador de artículos de viajes, carpeta de documentos y bolsos, Maquinista, Montador de Marroquinería y Cinturones, y Preparador)	32,61 €
Oficial 2ª Marroquintero (Cortador de Piel, Chiflador, Montador de artículos de viajes, carpeta de documentos y bolsos, Maquinista, Montador de Marroquinería y Cinturones, y Preparador)	32,45 €
Oficial 3ª Marroquintero (Cortador de Piel, Chiflador, Montador de artículos de viajes, carpeta de documentos y bolsos, Maquinista, Montador de Marroquinería y Cinturones, y Preparador)	31,22 €
Especialista	30,35 €



Peon	29,49 €
Ayudante	26,53 €
Formación 1º Año	19,46 €
Formación 2º Año	20,92 €
Formación 3º Año	21,66 €
Personal Subalterno	
Conductor de Vehículos	30,35 €
Mozo de Almacen	26,53 €
Vigilante	26,53 €
Ordenanza	26,53 €
ANEXO II. VALOR HORAS EXTRAORDINARIAS	
Encargado General de Fabricación	10,06 €
Jefe de Sección	8,74 €
Modelista, Patronista, Dibujante, Proyectista y/o Diseñador	8,74 €
Oficial 1ª Administrativo	9,04 €
Oficial 2ª Administrativo	8,55 €
Viajante	8,55 €
Analista-Programador	8,11 €
Controlador	8,11 €
Auxiliar Administrativo	7,66 €
Oficial 1ª Marroquintero (Cortador de Piel, Chiflador, Montador de artículos de viajes, carpeta de documentos y bolsos, Maquinista, Montador de Marroquinería y Cinturones, y Preparador)	7,61 €
Oficial 2ª Marroquintero (Cortador de Piel, Chiflador, Montador de artículos de viajes, carpeta de documentos y bolsos, Maquinista, Montador de Marroquinería y Cinturones, y Preparador)	7,44 €
Oficial 3ª Marroquintero (Cortador de Piel, Chiflador, Montador de artículos de viajes, carpeta de documentos y bolsos, Maquinista, Montador de Marroquinería y Cinturones, y Preparador)	7,09 €
Especialista	6,96 €
Peon	6,84 €
Ayudante	6,24 €
Conductor de Vehículos	6,96 €
Mozo de Almacen	6,24 €
Vigilante	6,24 €
Ordenanza	6,24 €

